



---

FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERIODO  
TRANSITORIO 2017  
CURSO DE ENTRENADOR DE  
GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I (GRUPO 1)

---

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE  
GIMNASIA

La **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA** convoca para el año 2017 la formación de Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

		IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS			Federación Madrileña de Gimnasia <a href="#">Cómo Llegar</a>	Del 8 de mayo al 16 de junio	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
PRUEBAS DE ACCESO		Federación Madrileña de Gimnasia	Colegio Santa M <sup>a</sup> la Blanca <a href="#">Cómo Llegar</a>	3 de julio	De 11:00 a 13:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO 140 Horas	PRESENTACIÓN	Federación Madrileña de Gimnasia	Colegio Santa M <sup>a</sup> la Blanca <a href="#">Cómo Llegar</a>	3 de julio	De 13:00 a 13:30 horas
	AULA	Federación Madrileña de Gimnasia	Colegio Santa M <sup>a</sup> la Blanca <a href="#">Cómo Llegar</a>	Del 3 al 21 de julio	De lunes a sábado de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
BLOQUE COMÚN 60 Horas	AULA VIRTUAL	UFEDEMA	<a href="#">ONLINE</a>	Del 11 al 29 de septiembre	24 horas
	EVALUACIÓN	UFEDEMA	Universidad Europea de Madrid. Edificio D <a href="#">Cómo Llegar</a>	Convocatoria ordinaria: 30 de septiembre Convocatoria extraordinaria: 4 de noviembre	De 10:00 a 11:30 horas
PERIODO DE PRÁCTICAS 150 Horas		Clubes deportivos y Empresas de Servicios CONVENIADOS	Dependiendo del club o Empresa	Del 1 de agosto de 2017 al 1 de julio de 2018.	

## PRECIOS

---

**Precio: 875 €**

Existe la posibilidad de contratar menú diario durante todos los días del curso por 95 €. Se contempla menú especial para los alumnos que tengan algún tipo de alergia o intolerancia alimentaria. En el caso de solicitar este servicio indicarlo en el Formulario de Inscripción.

## FACILIDADES DE PAGO

---

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **5 cuotas mensuales sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

## ALOJAMIENTO

---

Para el alumnado que resida fuera de la Comunidad de Madrid existe la posibilidad de alojamiento en residencias cercanas a la instalación. Contactar con la Federación Madrileña de Gimnasia.

## Nº DE PLAZAS

---

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

\* La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.

## REQUISITOS DE ACCESO

---

NIVEL I
Graduado en E.S.O. o titulación equivalente a efectos académicos *.
Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física
Derechos de participación R.F.E.G. para el año en curso. 75 €
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.

\* **Acceso a la formación sin titulación de E.S.O. ó Bachillerato:**

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en E.S.O. o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

\*\* **Exentos de la prueba de acceso específica:** quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

## PRUEBAS DE ACCESO

---

El alumno realizará las siguientes dificultades corporales y elementos técnicos:

### Técnica Corporal:

- 1 salto.
- 1 equilibrio (libre).
- 1 giro (libre).
- 1 flexibilidad/onda (libre)

### Pelota:

- 1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante.
- 1 movimiento en ocho.
- 1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.

### Cuerda:

- Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda.
- 1 escapada simple.
- 1 lanzamiento.

### Aro:

- 1 rodamiento de retroceso por el suelo.
- Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo.
- 1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.

### Mazas:

- Pequeñas rotaciones en diferentes planos.
- Pequeño lanzamiento de las dos mazas
- Gran lanzamiento de una maza.

### Cinta:

- Espirales con ambas manos.
- Serpentinas con ambas manos.
- Escapada.

### Criterios de evaluación:

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.
- 2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.
- 0 punto: no ser capaz de ejecutar.

El alumno será apto siempre y cuando alcance un mínimo de 9 puntos en cada uno de los aparatos y 12 puntos en técnica corporal.

\* Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito técnico.

\* Los alumnos deberán aportar todos los aparatos de gimnasia rítmica.

## COMPENSACIÓN DE ÁREAS

---

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

Las convalidaciones del Bloque Común las otorga el Consejo Superior de Deportes, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo de:

- CAFYD-TAFAD: Bloque común íntegro
- MAGISTERIO EF: Todo salvo Organización deportiva

En caso de estar en posesión de las titulaciones que aparecen en el Listado arriba indicado, el interesado deberá aportar la documentación exigida para la inscripción más la siguiente documentación:

- o 2 fotocopias compulsadas del título ó fotocopia compulsada del expediente académico oficial.
- o Formulario 991946 del CSD

***El alumno que solicite convalidación debe avisar a escuela@ufedema.com, para efectuar su inscripción digital sin pago, y efectuarle precio especial de 110€ cuando la convalidación sea plena.***

## INSCRIPCIONES

---

Para formalizar la inscripción al curso, el alumno deberá aportar personalmente en la sede de la Federación Madrileña de Gimnasia (C/ Arroyo del olivar, 49 – 1ª Planta) la siguiente documentación:

- 2 fotocopia del DNI.
- 1 fotocopia compulsada del Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Inscripción digital al Bloque Común en <http://www.ufedema.com/cursos/activos/index.html> y pago de 180 € con tarjeta de crédito ó débito (importe que se restará del precio total del curso).
- Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física.
- 1 fotografía tamaño carnet
- Certificado médico que especifique el grado de discapacidad (sólo discapacitados)
- Copia de la transferencia bancaria (también se podrá abonar el importe de reserva con tarjeta o efectivo en el momento de la inscripción en la F.M.G.)
- Nº de Cuenta (solo en caso de pago fraccionado)

El ingreso para la reserva de plaza se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita. IberCaja: **ES70 2085-9281-84-0330104589** ó con tarjeta ó efectivo en la federación.

**Los interesados en inscribirse que residan fuera de la Comunidad de Madrid llamar al 91 725 16 49.**

\* Anulación de inscripción:

- En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial.
- No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 23 de junio.
- En caso de que la F.M.G. desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

Fecha límite de inscripción: 16 de Junio de 2017

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. La responsable de este fichero es la Federación Madrileña de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – CP 28018 de Madrid, o al correo electrónico [secretariag@fmginmasia.com](mailto:secretariag@fmginmasia.com)

## CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá el diploma oportuno diligenciado por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid una vez confeccionada la Resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la R.F.E.G.

## PLAN DE ESTUDIOS

### GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I

BLOQUE COMÚN	
MÓDULOS DE ENSEÑANZA	Nº DE HORAS
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h
2. Primeros auxilios	30 h
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
4. Organización deportiva	5 h
Total	60 horas

BLOQUE ESPECÍFICO	
ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO	Nº DE HORAS
1. Técnica corporal	15 h
2. Ballet y danza	12 h
3. Cuerda	12 h
4. Aro	12 h
5. Pelota	12 h
6. Mazas	12 h
7. Cinta	12 h
8. Conjunto	15 h
9. Reglamento	10 h
10. Didáctica del acondicionamiento físico específico	15 h
11. Seguridad e higiene en la enseñanza de G.R	8 h
12. Administración, gestión y desarrollo profesional	5 h
Total	140 horas

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas
----------------------	-----------



CENTRO DE  
ENSEÑANZAS  
DEPORTIVAS



COLABORA

Universidad  
Europea Madrid  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES



FEDERACIÓN  
MADRILEÑA DE  
GIMNASIA



---

## Asesoramiento personalizado y precios en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16
  - Horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00h.
  - Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 MADRID
  - Mail: [escuela@fmgimnasia.com](mailto:escuela@fmgimnasia.com)
-